

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2006.

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día tres de noviembre de 2006.

2.- Conceder a Don Luís Gimeno Márquez licencia municipal para instalar una actividad de comercio al por mayor de piezas y accesorios para automóviles en calle Alcalá de Xivert, número 4.

3.- Conceder a Don José Manuel Valero Rodríguez licencia municipal para instalar una actividad de recogida, transporte y almacenamiento temporal de residuos no peligrosos en Avenida Hermanos Bou, número 142.

4.- Conceder a "Servicios Valencianos Socio-sanitarios, Sociedad Limitada" licencia municipal para instalar una actividad de centro socio-sanitario (residencia para personas mayores) en Partida La Magdalena, parcela 109/111 Polígono 2.

5.- Conceder a "Centros Comerciales Carrefour, Sociedad Anónima" licencia municipal para instalar una actividad de ampliación-reforma de hipermercado en centro comercial sito la Avenida del Mar, s/n.

6.- Conceder a Doña Rocío Chiva Tárrega y Doña Carina Fabiola Chiardola, licencia para instalar una actividad de centro de fisioterapia, en calle Pedro Aliaga, número 3-bajo.

7.- Conceder a Doña Feihua Lin, licencia para instalar una actividad de comercio menor de calzado, bolsos y complementos, en Ronda Magdalena, número 3-bajo.

8.- Conceder a "Asefime, Sociedad Limitada", licencia para instalar una actividad de oficina de gestión de servicios de informática aplicada, en Ronda Magdalena, número 96, entresuelo.

9.- Conceder a Dirección de Asistencia al Personal del Ejército de Tierra, licencia para instalar una actividad de residencia de descanso para personal funcionario del Ministerio de Defensa, en Avenida Ferrandis Salvador, número 66.

10.- Autorizar la transmisión de la licencia concedida a "Inverxiob, Sociedad Anónima" para ejercer la actividad de garaje-aparcamiento privado, en el edificio sito en Camino La Plana, s/n junto al número 36-B (antes Camino La Plana, s/n), a favor de Comunidad de Propietarios Residencial La Plana.

11.- Autorizar la transmisión de la licencia concedida a "Inmobiliaria Urbis, Sociedad Anónima" para ejercer la actividad de garaje-aparcamiento privado, en el edificio sito en calle Juan Bautista Folias Prades, s/n, (antes Plan Parcial Riu Sec, manzana 23), a favor de Comunidad de Propietarios Juan Bautista Folias Prades.

12.- Conceder a Doña Ana González Mañas con domicilio en calle Juan Ramón Jiménez, número 57-2º de Castellón, la licencia de funcionamiento para la actividad de bar sin audición musical en el local sito en calle Río Turia.

13.- Conceder a Don Ángel Paz Fraga la licencia de funcionamiento para la actividad de expendedoría general de tabaco y timbre en el local sito en calle José María Mulet esquina calle Honori García.

14.- Conceder a Doña Victoria Eugenia Gallén Llansola, Doña Lucía González Pérez y Doña Paula Rico Romero, la licencia de funcionamiento para la actividad de venta menor de pan, pastelería con degustación de té, café y bebidas alcohólicas en el local sito en calle Císcar, número 16 bajo, b.

15.- Conceder a "Grupo Premier Promociones Inmobiliarias 2010, Sociedad Limitada" licencia de obras para la demolición de dos naves sitas en la calle Cabanes esquina calle Borriol.

16.- Conceder a "Semper Asesores, Sociedad Limitada", licencia de obras para la demolición de la edificación existente sita en Avenida Cardenal Costa número 18 y 20.

17.- Conceder a "Vicente Aguilar Piquer, Sociedad Limitada", licencia de obras para la demolición del inmueble sito en la calle Ros de Ursinos número 48.

18.- Conceder a Don José María Blasco Albiol, licencia de obras para la demolición del inmueble sito en la calle Alcalde Tárrega número 53 esquina calle Ebanista Hervás.

19.- Conceder a "Benillescas 2006, Sociedad Limitada Unipersonal", licencia para la construcción de un edificio compuesto de cinco viviendas en planta baja, cuatro plantas en alto más bajo cubierta en la calle Segorbe número 60.

20.- Conceder a "Promociones Inmobiliarias Castellón 2005, Sociedad Limitada", licencia para la construcción de un edificio compuesto de planta baja y entreplanta para locales y seis viviendas en seis plantas en alto más bajo cubierta en la Avenida Cardenal Costa número 40.

21.- Modificar la licencia de obras concedida el 23 de diciembre de 2006, a "Prodecas, Sociedad Limitada", en el sentido de que la licencia es para la construcción de un edificio compuesto de tres plantas sótano para garaje y trasteros, planta baja y altillo para locales comerciales y cincuenta y siete viviendas en seis y ocho plantas en alto y buhardilla en la Avenida Quevedo esquina Avenida Vall d'Uxó respectivamente, de esta Ciudad, subsistiendo íntegramente el resto de las condiciones establecidas en el acuerdo de 23 de diciembre de 2006.

22.- Declaración de caducidad y archivo del expediente iniciado a instancia de "Inversiones Body Factory, Sociedad Limitada" para la concesión de licencia de obras en la calle Cronista Revest número 24b.

23.- Declaración de caducidad y archivo del expediente iniciado a instancia de Don Daniel Monfort Nebot para la concesión de licencia de obras en la calle Sagrada Familia número 43.

24.- Declaración de caducidad y archivo del expediente iniciado a instancia de Banco Santander Central Hispano para la plaza Puerta del Sol número 5.

25.- Ordenar a Don Abraham Abdesalam Achor, que en el plazo de un mes realicen la demolición de vivienda única (aislada o entre medianeras), sita en Camino la Gallenca número GA-3-B (Partida Fileta).

26.- Ordenar a Don Antonio Ruiz Ruiz como promotor que en el plazo de un mes realicen la demolición de una casa de madera prefabricada, edificación presumiblemente destinada a vivienda unifamiliar la cual se encuentra casi finalizada, en la Carrerassa de la Llau número LI-14-A.

27.- Autorizar y disponer los gastos y reconocer las obligaciones contenidas en la relación número 37-A/2006 de fecha treinta y uno de octubre de 2006, por un importe total de 748.881,54 euros.

28.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación número 34-D/2006, de fecha treinta y uno de octubre de 2006, por un importe total de 1.874.983,71 euros.

29.- Reconocer las obligaciones contenidas en la relación número 23-R/2006 (remanentes), de fecha treinta y uno de octubre de 2006, por un importe total de 28.554,16 euros.

30.- Resolver el contrato de arrendamiento del local sito en Cuadra Borriolench número 56, planta baja, de esta ciudad, propiedad de Don Juan José Monferrer Monfort y Doña Isabel Ferrer Carbonell, con efectos a partir del 31 de diciembre de 2006, y aprobar el expediente para contratar el arrendamiento de otro local con el mismo destino.

31.- Enajenación sobrante de vía pública sito frente a los números 117, 119 y 121 de la calle San Roque a favor de "E. Pardo Construcciones, Sociedad Limitada" por el precio de 147.525,00 euros.

32.- Proponer a Don Marco Aurelio Alcón Gargallo y Don Santiago Fabrega Ramírez, Agentes de la Policía Local de este Ayuntamiento, para la concesión de la Placa Individual al Mérito Policial de la Generalitat Valenciana, remitiendo a la Consellería de Justicia, Interior y Administraciones Públicas la documentación previa para su concesión.

33.- Aprobar la revisión del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2006, de cuyo resumen numérico resulta una población de derecho 171.627 de los cuales 84.841 corresponde a varones y 86.786 corresponde a mujeres.

34.- Inscribir en el Registro Municipal de Asociaciones a la asociación "Club Meridiano 0º".

35.- Aprobar el proyecto de convenio de colaboración a suscribir entre esta Corporación Municipal, la Universitat Jaume I (UJI), el "Instituto Valenciano de la Vivienda, Sociedad Anónima" (IVVSA) para financiar hasta el 31 de diciembre de 2007 los gastos de la contratación que la UJI destina a la gestión, coordinación e investigación del programa "Pisos Solidaris", que comporta, una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en 18.527,08 euros.

36.- Adjudicar a "Mediterránea Gestión Social y Cultural, Sociedad de Responsabilidad Limitada" e "Intur Esport, Sociedad Limitada" constituidas en Unión Temporal de Empresas (UTE), la concesión administrativa del Servicio de Ayuda a Domicilio de Apoyo Polivalente, por un precio de 12,95 euros/hora ordinaria Impuesto sobre el Valor Añadido incluido y 16,95 euros/hora extraordinaria Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

37.- Adjudicar a "Mediterránea Gestión Social y Cultural, Sociedad de Responsabilidad Limitada" e "Intur Esport, Sociedad Limitada" constituidas en Unión Temporal de Empresas (UTE), la concesión administrativa del Servicio de Ayuda a Domicilio de Apoyo Social y Educativo, por una cuantía de 15'45 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido, por cada hora en la modalidad de apoyo educativo, y 12'95 euros Impuesto sobre el Valor Añadido incluido, por cada hora en la modalidad de apoyo social.

38.- Aprobar el "I Plan Municipal de Inmigración y Convivencia Social de Castellón de la Plana", con un periodo de vigencia de tres años (2006-2009).

39.- Determinar la forma de pago de las subvenciones a Asociaciones de Jubilados y Pensionistas adjudicadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 22 de septiembre.

40.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Reconocer las obligaciones contenidas en la relación número 24-R/2006 (remanentes), de fecha tres de noviembre de 2006, por un importe total de 93.731,01 euros.
- Adjudicar el contrato de arrendamiento, instalación, encendido y apagado diario de la iluminación extraordinaria de las calles y plazas de Castellón y el Grao, con motivo de las Fiestas de Navidad del año 2006 y de Carnaval del año 2007, e instalación eléctrica fija de la zona I, a la mercantil "Electricidad Verchili, Sociedad Limitada", por un importe total de 219.601'58 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.
- Ratificar, ante la Conselleria de Empresa, Universidad y Ciencia, el informe favorable emitido por el Técnico de la Agencia para el Fomento de Iniciativas Comerciales a la implantación de una gran superficie comercial dedicada a supermercado, proyectada por "Caprabo, Sociedad Anónima".

- Ratificar, ante la Conselleria de Empresa, Universidad y Ciencia, el informe favorable emitido por el Técnico de la Agencia para el Fomento de Iniciativas Comerciales a la implantación de una gran superficie comercial dedicada a venta al por menor de artículos de bricolaje, proyectada por "Bricolaje Bricoman, Sociedad Limitada".
- Aprobar la anulación de la subvención otorgada a la Asociación Cultural Cardenal Costa y adyacentes, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 4 de octubre de 2004.
- Aprobar la anulación de la subvención otorgada a la Asociación de Vecinos San José Obrero, Carretera de Alcora y adyacentes mediante acuerdo de la Comisión de Gobierno de 20 de octubre de 2003.
- Aprobar el reconocimiento y liquidación de las obligaciones, a favor de la empresa "El Corte Inglés, Sociedad Anónima", por un importe de 15.916'49 euros y de la empresa "Electrónica Marton, Sociedad Limitada", por un importe de 7.163'00 euros, correspondientes al suministro de mobiliario y material audiovisual, con destino a la Agencia de Mediación para la Integración y la Convivencia Social (AMICS).
- Aprobar el reconocimiento y liquidación de la obligación, a favor de la empresa "Llansola y Prades, Sociedad Limitada", por un importe de 22.937'84 euros, correspondiente al suministro de cortinas con destino a las nuevas dependencias de Servicios Sociales "Zona Centro" y de la Agencia de Desarrollo Local.
- Aprobar la autorización, disposición y reconocimiento de las obligaciones anteriormente citada en favor de la empresa "Piaf, Sociedad Limitada", por un importe total de 173.898'27 euros, que corresponden a las obras de reforma para la Agencia de Mediación para la Integración y la Convivencia Social (AMICS).
- Aprobar el proyecto básico y de ejecución de las obras de proyecto básico y de ejecución de adaptación de local para la Agencia de Mediación para la Integración y la Convivencia Social en la Ronda Mijares números 14 y 16.

41.- En despacho de oficio, la Junta de Gobierno Local quedó enterada de la adjudicación de varios contratos menores tramitados por el Negociado de Promoción de la Igualdad y el Negociado de Consumo, AFIC y Sanidad.